SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6633 *CONVERTIDOR SOLAR CIENTO VEINTICINCO, S.L.*

Los Administradores Mancomunados de la sociedad Convertidor Solar Ciento Veinticinco, Sociedad Limitada, convocan a los socios de la misma para la celebración de Junta General Ordinaria el día 12 de abril de 2011 a las diecinueve horas, en la avenida de Castilla-La Mancha, 45 (esquina al paseo de Guadalajara), San Sebastián de los Reyes, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores Mancomunados durante el indicado ejercicio.

Tercero.- Acuerdos relacionados con el Parque Solar de Gibraleón:

3.1. Seguridad del Parque. Información sobre las Comunicaciones que afectan a la Seguridad del Parque Solar.

3.2. Terrenos. Información de la situación actual de los pasos a dar para la formalización del contrato de alquiler entre la propiedad de los terrenos y la sociedad.

3.3. Iluminación del parque. Información sobre las últimas acciones llevadas a cabo.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y Refundición de los mismos:

4.1. Modificación del ejercicio social.

4.2. Modificación del lugar de celebración de la Junta General

4.3. Modificación de la duración del cargo de Administrador.

4.4. Adición de un nuevo artículo 7 relativo a la Forma de Convocatoria de la Junta General.

4.5. Adición y/o modificación, en su caso, de los artículos que los socios estimen convenientes.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administradores Mancomunados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá, a partir de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se informa a los socios de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A110017851-1

cve: BORME-C-2011-6633